

La Unión de Radioaficionados Andaluces y la Sección Comarcal de la URE de San Fernando, Cádiz, con motivo de fomentar las actividades entre las distintas comarcas de Andalucía, organiza este Diploma con carácter permanente y de ámbito Nacional e Internacional.

Podrán tomar parte todos los radioaficionados con licencia en vigor incluyendo los SWL.

El mencionado Diploma se registrá según las siguientes

BASES:

- 1.- **Bandas: 10, 15, 20, 40 y 80 mts. Los contactos serán en HF, SSB o CW.**
- 2.- **Fecha: Desde el 1 de Enero de 1997.**
- 3.- **Será requisito indispensable par la obtención del mencionado diploma contactar con las 55 comarcas que componen el mapa de Andalucía, más un contacto con la EA7URF, estación oficial de la Sección Comarcal URE SAN FERNANDO.**
- 4.- **No serán válidos los contactos en bandas cruzadas ni entremezclados SSB y CW.**
- 5.- **Una vez conseguido la totalidad los de contactos requeridos para la obtención del diploma se enviará dicha relación reflejando en una hoja de log los indicativos y la comarca a que pertenecen, relacionado por provincias y orden numérico.**

**Ejemplo: Almería 01.- Los Vélez ...
Cádiz 12 .- La Janda...**

- 6.- **El Diploma será en dos modalidades, en papel, totalmente gratuito, solo con los sellos correspondientes para su reenvío, o en placa de aluminio serigrafiado a todo color por el precio de 6000 pts. Los Diplomas irán numerados del 001 en adelante.**
- 7.- **La Sección Comarcal de San Fernando otorgará el Diploma nº 001 en una placa serigrafiada a todo color con su indicativo, totalmente gratuita al primero que la consiga por orden de llegada. (fecha de matasellos).**
- 8.- **El cotejo de las listas estará a cargo del Manager de diplomas y concursos de esta Sección.
Se enviará una relación de las mismas en hojas log,s donde se reflejen en orden numérico por comarcas, indicativo y fecha.**

Únicamente serán válidos los log refrendados por el Presidente y vocales de concurso de las diferentes Secciones territoriales, con

su correspondiente firma y sello. Para los no socios de URE deberán enviar fotocopia de las QSL,s.

Esta Sección Comarcal pedirá las tarjetas QSL originales a los solicitantes, si el manager lo cree oportuno, y no se admitirán tarjetas que presenten signos de enmienda o tachadura.

MANAGER: EA7PY
Juan José Sánchez Pecci
Apartado Postal 37
11130 Chiclana - Cádiz.

El listado con las 55 comarcas está basado en estadísticas agrícolas, por lo tanto y para evitar cualquier problema, solo se admitirán como válidas las comarcas relacionadas en **Distribución de las comarcas**. Será obligatorio para aquellas estaciones que vayan a activar alguna comarca como portable comunicárselo al manager (EA7PY) con fotocopia de la documentación autorizada para tal efecto, o el "portable" en su licencia. Los SWL, deberán confirmar con QSL haber escuchado una estación del distrito 7 con otra de cualquier distrito. En el caso de que las dos sean del distrito 7 pero de diferente comarca deberán confirmar las dos si es que no las tienen.